



* 2 0 2 5 2 0 4 0 2 0 5 5 7 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040205571
Fecha: 21/04/2025 02:22:15 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:
MINISTERIO DEL TRABAJO
solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
quejas@procuraduria.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20252060257822 del 15 de abril de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por NATALY DAZA RAMIREZ, quien eleva solicitud conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (1)
C.C. NATALY DAZA RAMIREZ
Correo: comite_convivencia@coljuegos.gov.co

Proyectó: Hernán Toro.
12004.15

